



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.13.

0000088

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005151 del 6 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 5 de octubre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NIPPONDIESEL CIA. LTDA.**, compañía creada mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 24 de agosto del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de septiembre del 2001.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ing. Fresia de los Angeles Peñafiel Salguero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007509 del 29 de Noviembre del 2012, se designó como liquidador al Sr. Clarkent Rubén Mackay Castro, nombramiento que no se inscribió, siendo necesario dejar sin efecto tal resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC- INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007509 del 29 de noviembre del 2012, y nombrar al señor Clarkent Rubén Mackay Castro en reemplazo de la señora Ing. Fresia de los Angeles Peñafiel Salguero para el cargo de Liquidador de la compañía **NIPPONDIESEL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 ENE 2013

*Ab. Roberto Ronquillo Noboa*  
**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

07 ENE 2013

*Sr. Clarkent Rubén Mackay Castro*  
**Sr. Clarkent Rubén Mackay Castro  
C.C. 0904837283**

RRN/MEF  
Exp.105672/T-61539

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

22 ENE 2013

RECIBIDO  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.110

FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0000088, dictada el 7 de enero del 2013, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NIPPONDIESEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, a favor de **CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO**, de fojas 3.757 a 3.758, Registro Mercantil número **610**.

ORDEN: 1110

• Q Q O O N H Y R G H E H T Y D O L F S Y T E D U D D J M O •

• G L F X O P V R O U D F O H V G H X Q P D •

• S R X P P D O L U D N O U R G O U X S H G •

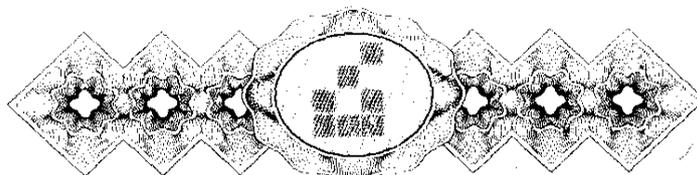
• D V L R O H G A R S P U •



AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 11 de enero de 2013

REVISADO POR: 



Nº 0456896